

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

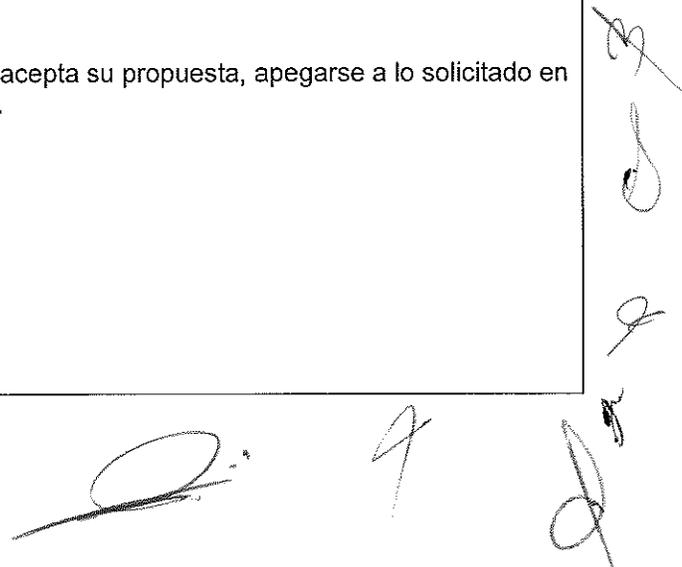
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SP-001-22 PRESENCIAL**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN BOULEVARD COMITÁN NO. 244, COL. MOCTEZUMA, C.P. 29030, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUIRENTE; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 3.2 INCISO B DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SP-001-22 PRESENCIAL Y AL ARTÍCULO 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIOLÓGICO ANTIRRÁBICO CANINO Y FELINO DEL PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ZONOSIS DEL INSTITUTO DE SALUD DEL PROGRAMA "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ZONOSIS", PARTIDA: 25301.- MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESTATAL, FASSA C RAMO 33, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

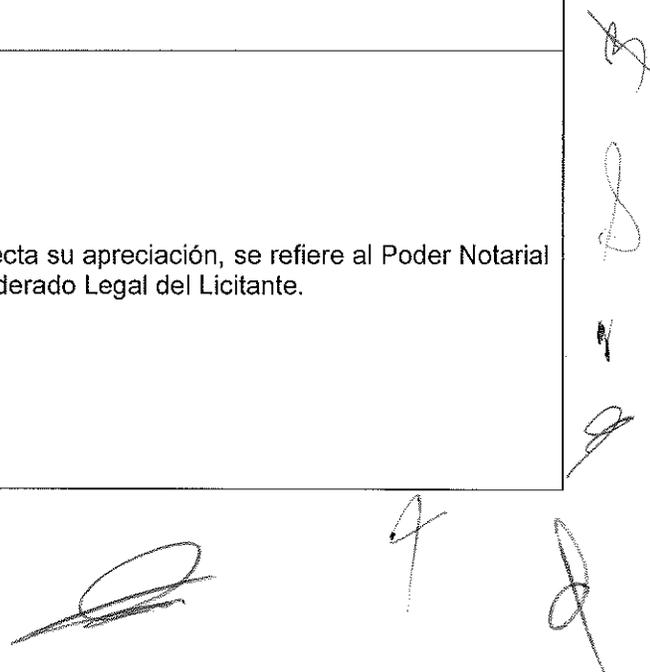
PARA LA PRESENTE ETAPA SE RECIBIERON PREGUNTAS Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3.2 INCISO A DE LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SP-001-2022, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS ENVIADAS POR EL LICITANTE FUERON EMITIDAS POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE REQUIRENTE DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

LICITANTE:	GRUPO DEQUIVAMEND, S.A. DE C.V.
PREGUNTA	RESPUESTA
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	
<p>Pregunta No. 1 Referente al punto 2.6.- Garantías, Inciso A Seriedad de las Propuestas, que a la letra dice: El licitante deberá incluir en su propuesta económica (de carácter obligatorio) cheque de garantía de seriedad de la propuesta a favor de la secretaría de hacienda del gobierno del estado de Chiapas, con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario", con un importe mínimo del 5 % del total por la cantidad máxima de la oferta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado.</p> <p>- Solicitamos amablemente a la convocante, poder presentar fianza como garantía de sostenimiento de oferta.</p>	<p>No se acepta su propuesta, apegarse a lo solicitado en Bases.</p>



<p>Pregunta No. 2 Referente al punto 4.2.1. Primer sobre, documentación General y Propuesta Técnica. Página 12 último párrafo y en el punto IV de la página 13.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Solicitamos a la convocante nos pueda aclarar si la Cédula Registro Voluntario de Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas y la credencial Vigente del Registro Voluntario de Proveedor, se refieren al mismo documento? Por favor nos podrán validar que la cédula que a continuación se anexa, es el documento solicitado en dichos puntos referido. 	<p>Sí, en efecto el nombre del documento es Cédula del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.</p> <p>En relación al documento anexo en la presente pregunta, es el documento solicitado en las Bases de este proceso.</p>
<p>Pregunta No. 3 Referente al punto Documentación General, Numeral VI, de la página 13 que a la letra dice: VI.- EL CAPITAL CONTABLE: NO APLICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitamos a la convocante respetuosamente, nos indique si, se puede colocar la información del Capital Contable o simplemente omitir este punto? 	<p>Favor de omitir este punto de las Bases.</p>
<p>Pregunta No. 4 Referente al punto Documentación General, inciso C de la página 13.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitamos a la convocante nos pueda aclarar si el documento solicitado de Escrituras públicas se refiere a la presentación del Acta Constitutiva de la empresa. 	<p>Sí, es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No. 5 Referente al punto Documentación General, inciso D de la página 13.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitamos a la convocante nos pueda aclarar si el documento solicitado de Escrituras públicas, o documento legal con el que se acredite la personalidad del Representante o Mandatario de la empresa Moral, se refiere a la presentación del Poder Notarial del apoderado Legal. 	<p>Es correcta su apreciación, se refiere al Poder Notarial del Apoderado Legal del Licitante.</p>



<p>Pregunta No. 5 Referente al punto Documentación General, inciso K de la <u>página 14</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Solicitamos a la convocante nos pueda aclarar si el documento solicitado de la Constancia de No adeudos fiscales Vigente, se refiere al 32D (Cumplimiento de obligaciones fiscales) del SAT o a la constancia de pagos de Obligaciones fiscales del Estado de Chiapas? 	<p>Para el caso de Licitantes con domicilio fiscal fuera del Estado de Chiapas aplica la Constancia de No Adeudos Fiscales del Estado de Chiapas.</p>
<p>Pregunta no. 7 Referente al punto Documentación General, inciso I. Propuesta Técnica, Numeral 4 de la <u>página 14</u>, así como en el punto 4.2.2. Propuesta Económica. Inciso II, de la <u>página 16</u> Indican que se debe cubrir los requisitos de acuerdo con los Anexos 02 A y Anexo 02 B.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitamos a la convocante amablemente, nos puedan indicar ¿cuáles son los Anexos 02 A y Anexo 02 B?, ya que en las presentes bases solo se encuentran el Anexo 02. 	<p>Es correcta su apreciación, únicamente deberá presentar el Anexo 02.</p>
<p>Pregunta No. 8 Referente al punto Documentación General, inciso J, de la <u>página 14</u>, así como el punto 4.2.2. Segundo Sobre, Propuesta Económica. Inciso C de la <u>página 16</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Solicitamos a la convocante amablemente, nos puedan aclarar si el Medio Magnético se refiere a disco de almacenamiento o a un dispositivo USB? 	<p>Podrá optar presentar su información en CD o USB.</p>

PREGUNTA	RESPUESTA
DE CARÁCTER TÉCNICO	
<p>Pregunta No. 6 Referente al Punto Documentación General Inciso I. para el Anexo 02</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitamos respetuosamente a la convocante que para las especificaciones para el Anexo 02, 	<p>Se acepta sean presentados los documentos mencionados en esta pregunta, a fin de que se permita verificar la calidad del biológico que se está ofertando.</p>

[Handwritten signatures and marks]

se solicite la presentación de la siguiente documentación:

- 1- Carta Original de exclusividad de los laboratorios fabricantes hacia el distribuidor.
- 2- Copia del Oficio de la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS), autorizando la liberación del lote del producto para su venta o distribución.
- 3- Copia del Oficio sobre el informe de resultados de la comisión de control analítico y ampliación de cobertura (CCAYAC).
en donde demuestre que cumple con su integridad biológica al tener una potencia mínima de 2 U.I.
- 4- Copia de certificado analítico, así como copia del protocolo resumido de fabricación de la vacuna antirrábica inactivada de uso veterinario.
- 5- Copia del Registro sanitario ante SADER (antes SAGARPA)
- 6- Original o Copia certificada de Aviso de Funcionamiento del distribuidor ante SADER (antes SAGARPA)

El etiquetado del frasco deberá contener de acuerdo con el Marbete autorizado ante SAGARPA y SENASICA, el número de Lote, fecha de caducidad día /mes / año y fecha de elaboración día/mes/año. Así como también, las leyendas Vacuna Producida y comprada con los Fondos Federales para su aplicación Gratuita, Prohibida su venta y Uso exclusivo de la Secretaría de Salud

NO SE RECIBIERON MÁS PREGUNTAS O SOLICITUDES DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-SP-001-2022 PRESENCIAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, VÍA CORREO ELECTRÓNICO O DE MANERA PRESENCIAL EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 3.2 INCISO A DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO.

NOTA ACLARATORIA: PUNTO 4. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS.

DICE:

4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

I.- ORIGINAL DE LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S), DOCUMENTO EN EL QUE EL LICITANTE OFERTA LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDADES REALES DE ENTREGAR Y SE BASA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 02 DE ESTAS BASES, DEBIENDO SER CLARAS Y LEGIBLES, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S) DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

4. RELACIÓN DEL(LOS) LOTE(S) QUE COTIZA(N), NUMERÁNDOLOS EN ORDEN CONSECUTIVO, SEGÚN EL ANEXO 02 A Y ANEXO 02 B;

DEBE DECIR:

4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

I.- ORIGINAL DE LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S), DOCUMENTO EN EL QUE EL LICITANTE OFERTA LO QUE ESTÁ EN POSIBILIDADES REALES DE ENTREGAR Y SE BASA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 02 DE ESTAS BASES, DEBIENDO SER CLARAS Y LEGIBLES, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

LA(S) FICHA(S) TÉCNICA(S) DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

4. RELACIÓN DEL(LOS) LOTE(S) QUE COTIZA(N), NUMERÁNDOLOS EN ORDEN CONSECUTIVO, SEGÚN EL ANEXO 02;

NOTA ACLARATORIA GENERAL: TODOS LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA PREGUNTA NO. 6 DEBERÁN SER INCLUIDOS EN COPIAS LEGIBLES COMO SOPORTE EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO.

LOS FRASCOS DEBERAN VENIR ETIQUETADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

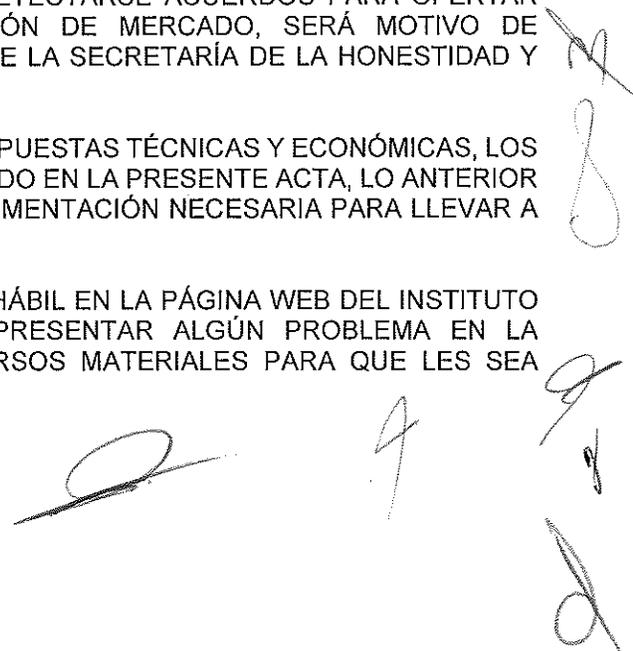
LA ETIQUETA DEBERÁ CONTENER EL MARBETE AUTORIZADO ANTE SAGARPA Y SENASICA, EL NÚMERO DE LOTE, FECHA DE CADUCIDAD DÍA /MES / AÑO Y FECHA DE ELABORACIÓN DÍA/MES/AÑO. ASÍ COMO TAMBIÉN, LAS LEYENDAS VACUNA PRODUCIDA Y COMPRADA CON LOS FONDOS FEDERALES PARA SU APLICACIÓN GRATUITA, PROHIBIDA SU VENTA Y USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE LA FECHA DE **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS** SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA **JUEVES 24 DE MARZO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS** Y LA APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA **VIERNES 25 DE MARZO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

SE **EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS**, CON RELACIÓN A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE, DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS, PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y EN SU CASO LA SANCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA.

LOS LICITANTES, DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS ARCHIVOS EN WORD Ó EXCEL EN MEDIO MAGNÉTICO SEÑALADO EN LA PRESENTE ACTA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO EN TIEMPO Y FORMA.

PODRÁN OBTENER EL ACTA RESPECTIVA AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD **WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX**, EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN PROBLEMA EN LA DESCARGA, PODRÁ ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PARA QUE LES SEA ENTREGADA UNA COPIA DE LA MISMA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:07 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUERENTE

PRESIDENTE


L.A. SAMUEL SILVAN OLÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

SECRETARIO TÉCNICO

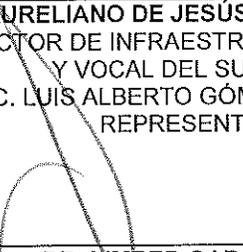

DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

VOCALES

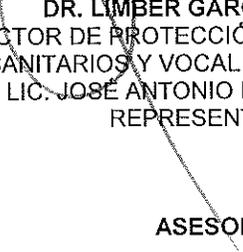

DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA
REPRESENTANTE


DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
DR. GILBERTO CRUZ FLORES
REPRESENTANTES

C.P. SUSANA MAGDALENA RUIZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
L.A.T. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS
REPRESENTANTE


DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. LUIS ALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE

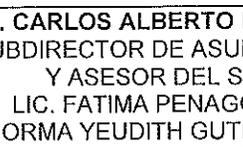
DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ
ING. CICERÓN CUESTA VELÁZQUEZ
REPRESENTANTES


DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA
REPRESENTANTE

ASESOR


C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
LIC. CARMEN JUÁREZ NAFATE
LIC. DARINEL ROBLERO HERNÁNDEZ
C.P. JANEL CHANDOMÍ ROBLES
REPRESENTANTE

ASESOR


LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ
LIC. FATIMA PENAGOS MARTÍNEZ
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI
LIC. HECTOR GONZÁLEZ FERRER
REPRESENTANTES

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

INVITADO

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

C.P. ALEXIS DE LOS SANTOS LÓPEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
E INVITADO DEL SUBCOMITÉ
C. ALFREDO MEZA TOVILLA
REPRESENTANTE

MSP. JORDAN EDGARDO BERMÚDEZ CASILLAS
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
PROGRAMA "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ZOOZOSIS"

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

GRUPO DEQUIVAMED, S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

